

¿Dónde encontrarnos?

FUNDACIÓN PADRINOS DE LA VEJEZ

Dirección: Calle Agustín de Betancourt, 17 - 8ª, Madrid

Teléfono: 918 028 853

Correo: consultas@fundacionpadrinosdelavejez.es

www.fundacionpadrinosdelavejez.es

www.derechosmayores.es

¡Visita nuestras redes sociales!



Colaboran:



Financia:



Realiza:





¿Qué ofrece este programa?

La **Fundación Padrinos de la Vejez** pone en marcha, con este programa los siguientes servicios de información y apoyo:



PORTAL WEB DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES WWW.DERECHOSMAYORES.ES

Ofrecer información sobre los derechos que afectan a las personas mayores, y apoyo para ejercerlos y presentar denuncias en caso de vulneración a través de un espacio habilitado para ello.

Se ofrecerá un catálogo de derechos relacionados con la **SALUD, INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA, INTIMIDAD, HONOR E IMAGEN, BUEN TRATO, VIVIENDA ACCESIBLE, PROTECCIONES ESPECÍFICAS POR EDAD, PARTICIPACIÓN SOCIAL y ACCESO A LA JUSTICIA.**

Se garantiza un espacio de contacto y denuncia online y telefónico.



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "POR DERECHO, MIS DERECHOS MAYORES"

Para sensibilizar y concienciar a la población sobre los derechos de las personas mayores facilitando la comprensión, protección y defensa de los mismos mediante la difusión de mensajes directos, accesibles y atractivos.



¿En qué piensas al oír hablar de los derechos humanos?

¿Te parece una idea lejana, que sólo sale a relucir en la ONU y en conflictos?

Son más cercanos de lo que creemos y afectan a nuestro día a día.

Todos los días ponemos en práctica, sin darnos cuenta, diferentes Derechos:



A la autonomía y la participación social, o elegir vivir en casa con apoyos.



A la atención sanitaria de calidad, al acudir a la cita médica.



A la vivienda y la intimidad, al cerrar la puerta de casa.

¿Dónde se va a realizar?

Se realiza en todo el **territorio nacional**. Es fundamentalmente digital y por ello transferible y se puede compartir.

¿Quién puede participar?

Las personas mayores serán las beneficiarias del programa. La información estará disponible en la web y es gratuita y quien lo desee podrá divulgar, proteger y defender los derechos de las personas mayores en los diferentes ámbitos de la vida.

La longevidad es un logro histórico y requiere de adaptaciones sociales, económicas y políticas para asegurar un envejecimiento saludable. Sensibilizar, proteger y defender los derechos de las personas mayores es esencial para garantizar su inclusión y bienestar en una sociedad que se enfrenta a un rápido envejecimiento, como es el caso de España que está en el podium de la mayor esperanza media de vida. **El 20,7% de su población cuenta con 65 o más años y se prevé se duplique para 2050**, siendo éste un claro ejemplo de sociedad que plantea retos y exige un enfoque integral basado en derechos humanos para todas las edades, promoción de la autonomía, prevención de la enfermedad y la participación comprometida para garantizar una vejez digna, activa e inclusiva.

Es esencial la promoción y comprensión de los derechos humanos que nos conciernen recogidos en el ordenamiento jurídico, priorizando los fundamentales como la Dignidad, la protección y promoción de la Salud, la Seguridad, la Atención personalizada y el respeto a la autonomía... claves para afrontar desafíos nuevos de una población que ha logrado el éxito de vivir muchos años, reconociendo la contribución y diversidad de las personas que envejecen, indispensables para construir una sociedad inclusiva, donde la mayor edad sea una oportunidad para seguir construyendo el desarrollo humano y social.

Combatir la exclusión, la invisibilización y la discriminación por motivos de edad apoyándose en los derechos reconocidos, **impulsa una imagen vital y positiva de esta larga etapa de 25 años años que es la vejez**. Empoderarse, denunciar abusos, cerrar la brecha digital y facilitar la participación activa en acciones de su interés, mejora la calidad de vida y fortalece la cohesión social y solidaridad intergeneracional.